

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 11983** *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de la Resolución de 4 de junio de 2001, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el Parque Móvil del Estado.*

Advertido error en el texto de la Resolución de esta Secretaría de Estado de 4 de junio de 2001, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el Parque Móvil del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 13 de junio de 2001, se procede a lo siguiente:

Primero.—Efectuar la siguiente corrección:

En la página 20883, anexo I, donde dice: «...Requisitos excluyentes: Estar en posesión del permiso de conducción de las categorías A y B»; debe decir: «...Requisitos: Estar en posesión del permiso de conducción de categorías superiores a la A y B».

Segundo.—Establecer un nuevo plazo de diez días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de presentación de solicitudes de participación en el concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el Parque Móvil del Estado.

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

- 11984** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 4 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el Parque Móvil del Estado.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 4 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el Parque Móvil del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20883, anexo I, en los datos del puesto de trabajo ofertado se ha incluido la frase «Área Funcional: 6», que no debe figurar.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 11985** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Taboada (Ourense), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Ourense.

Corporación: Taboada.

Número de código territorial: 32079.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 5 de abril de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Alguacil-Portero y Servicios Varios.

Taboada, 8 de abril de 2001.—El Alcalde.

- 11986** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Palencia, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Palencia.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de código territorial: 34120.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 19 de abril de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante de Obras (Oficial de 1.ª).

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio de Medio Ambiente.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Programas de Promoción Cultural.